

TECHIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHIGO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez N° 425, entre Boyacá y Tacabedo, Centro Comercial Cerroamarillo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECHIGO S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) SEMINARIO RUBIRA RICARDO EDUARDO, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos; b) TICOINTEC S.A., propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión y actúa como secretario de la Junta SEMINARIO RUBIRA RICARDO EDUARDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de

Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciseis, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto sabado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.P.A. Mayra Cedeño C. comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 84.1.1.3.019 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las once horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


SEMINARIO RUBIRA RICARDO EDUARDO
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA

